



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2012

Res. H N° 1593-12

Expte. N° 4.476/12

VISTO:

La presentación efectuada por las alumnas Miryam PAGANO y Victoria ROBADOR, en nombre de la Secretaría de Letras del CUEH, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización del acto de entrega de premios del IV Concurso Literario para estudiantes "Profesora Alicia Chibán"; y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a cubrir gastos de esta índole para posibilitar la participación, asistencia u organización de eventos que favorezcan la formación académica y humana de los estudiantes;

QUE las solicitantes justifican su pedido en la necesidad de cubrir gastos de pasajes Jujuy-Salta-Jujuy del jurado y ganadores del mencionado concurso, adjuntando copia de las actas respectivas;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 053/12, otorgar en este caso la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), con imputación al fondo de "Premios y Proyectos Estudiantiles Académicos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 19/06/12)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) en concepto de ayuda económica para solventar gastos de pasajes del jurado y ganadores del concurso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Lucila Rosario LASTERO responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2012 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos **Ayuda Económica para Estudiantes**, rubro "Premios y Proyectos Estudiantiles Académicos".-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, CUEH, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ib:FAI

SECRETARÍA DE LETRAS
CUEH - FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



SECRETARÍA DE LETRAS
CUEH - FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA